

# Consulta Ciudadana

para la elaboración del

## Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027



**Centro, es tu tiempo. ¡Te escuchamos!**

Con base en lo dispuesto por los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 65, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; artículos 22 y 25 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, y artículos 29, fracción II y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro

### CONVOCA

A las ciudadanas y los ciudadanos, instancias gubernamentales y organizaciones representativas de los sectores social y privado del municipio de Centro, a participar en la consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de conformidad con las siguientes:

### BASES

a) El periodo de recepción de propuestas será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de enero de 2025.

b) Estarán disponibles los siguientes medios de participación:

#### Plataforma virtual

Ingresa a la página [pmd.villahermosa.gob.mx](http://pmd.villahermosa.gob.mx) e inscribirse en la plataforma de Consulta Ciudadana para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Plantear la propuesta en la temática de su interés. Una vez enviada, se hará llegar un folio al correo electrónico registrado.

#### Buzón

Los buzones para depositar sus propuestas estarán ubicados en las representaciones municipales de los Centros Integradores y en los principales edificios públicos de Villahermosa a cargo del Gobierno Municipal, los cuales se pueden consultar en el siguiente QR:



#### Foros de Consulta Ciudadana

Los cinco subcomités sectoriales que integran el COPLADEMUN, convocarán a representantes de los sectores de su competencia para consultar las temáticas específicas, los cuales pueden consultar en el siguiente QR:

Subcomité Sectorial	Fecha
Competitividad y promoción de las vocaciones productivas.	13 de enero de 2025
Sostenibilidad, ordenamiento territorial y medio ambiente.	15 de enero de 2025
Finanzas, gobernanza y participación social.	17 de enero de 2025
Humanismo, igualdad y bienestar social.	21 de enero de 2025
Infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida.	23 de enero de 2025



#### Correo electrónico

Se podrán enviar propuestas a los correos electrónicos: [coplademun@villahermosa.gob.mx](mailto:coplademun@villahermosa.gob.mx) y [coplademuncentro2024@gmail.com](mailto:coplademuncentro2024@gmail.com).

c) Las ciudadanas y ciudadanos del municipio de Centro podrán participar en uno o más de los siguientes Ejes Rectores y Temáticas, bajo cualquier medio de participación detallados anteriormente.

Ejes Rectores	Temáticas
<b>EJE 1</b> Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finanzas sostenibles.</li> <li>Gobernanza participativa y transparente.</li> <li>Estado de derecho.</li> <li>Gobierno digital.</li> <li>Simplificación administrativa.</li> <li>Centros Integradores para el desarrollo.</li> </ul>
<b>EJE 2</b> Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empoderamiento de las mujeres.</li> <li>Carencias sociales.</li> <li>Promoción de la cultura.</li> <li>Impulso a la educación.</li> <li>Deporte y salud preventiva.</li> <li>Salud sexual y prevención de embarazos en adolescentes.</li> <li>Grupos vulnerables y asistencia social.</li> </ul>
<b>EJE 3</b> Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emprendimiento e innovación para todos.</li> <li>Promoción de la inversión en sectores estratégicos.</li> <li>Potencial de la microempresa y papel de la academia.</li> <li>Oportunidades turísticas.</li> <li>Potencial y vocación productiva del campo.</li> </ul>
<b>EJE 4</b> Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión eficiente y sostenible de la infraestructura para el agua.</li> <li>Movilidad urbana y rural sostenible.</li> <li>Iluminación y conectividad para todos.</li> <li>Fortalecimiento del equipamiento para la convivencia y el desarrollo comunitario.</li> </ul>
<b>EJE 5</b> Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo urbano y movilidad.</li> <li>Centro verde, Centro azul; ambiente y sociedad.</li> <li>Centros Integradores y comunidades sustentables.</li> <li>Gestión de los residuos sólidos urbanos y economía circular.</li> </ul>

Para cualquier duda o aclaración con respecto a los términos de la presente Convocatoria, plantearla en la sección de "dudas y aclaraciones" de la plataforma o a los correos: [coplademun@villahermosa.gob.mx](mailto:coplademun@villahermosa.gob.mx) y [coplademuncentro2024@gmail.com](mailto:coplademuncentro2024@gmail.com).

**Yolanda Osuna Huerta**  
Presidenta Municipal de Centro